

CIRCULAR  
ADU.-F- 45/22  
20/06/2022

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE  
PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO  
1 de junio de 2022  
(Videoconferencia a través de Teams)

**ASISTENTES:**

Juan Uhia Presidente	ATEIA-OLTRA Galicia
Diego Romero Vicepresidente	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Aitor Ojeda	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Macarena Ramos	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Heinisuo Berna	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Pablo Lopez	ATEIA-OLTRA Galicia
Antoni Nadal	ATEIA-OLTRA Girona
Regina Dominguez	ATEIA-OLTRA Madrid
Martín Fernández Secretario Técnico	FETEIA-OLTRA

Ha excusado asistencia la Directora, Blanca Guitart, por encontrarse atendiendo el stand de FETEIA en el Salón Internacional de la Logística y la Manutención SIL 2022.

Siendo las 09:10 del día 1 de junio de 2022, (por videoconferencia a través de Teams) comienza la reunión del GRUPO DE TRABAJO SOBRE PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO, previamente convocada, con la asistencia de las personas anteriormente indicadas, para tratar el tema único de la reunión y del propio grupo de trabajo: Situación de los Puestos de Control Fronterizos.

Toma la palabra el Presidente, Juan Uhía, explicando que en Galicia el problema ya se puede calificar de histórico, pues la situación lleva igual o empeorando más de 10 años, especialmente en lo referido a Sanidad Exterior.

En su opinión, el enfrentamiento directo a nivel local no es bueno porque no da resultados. En Galicia ya se intentó, moviendo el asunto en la prensa, realizando estudios sobre los tiempos empleados por los equipos de inspección en la realización de los controles y otras iniciativas.

El principal problema reside, bajo su criterio, en la organización del departamento que se realiza desde el Ministerio (en concreto desde la Subdirección General de Sanidad Exterior), más allá de que la realidad de los hechos demuestre que haya ciertos elementos de independencia y disparidad de criterios.

En Galicia uno de los problemas reside en la falta de personal administrativo, más que de inspectores o subinspectores.

Los compañeros de Bahía de Algeciras indican que en su caso existe un importante déficit de personal, agravado en los periodos vacacionales.

Aitor Ojeda expone que en su plaza la falta de personal es generalizada, incluyendo, por tanto, también a inspectores y subinspectores. Se promociona la existencia de un PCF 24 horas, pero no funciona. Los trabajadores suelen estar trabajando entre 6 y 9 meses, dejan su puesto y la plaza está desierta entre 2 y 3 meses de media. Se ha cronificado la interinidad.

El Presidente consulta si afecta a los 3 servicios (Sanidad Exterior, Sanidad Vegetal y SÓIVRE), a lo que Aitor Ojeda responde que especialmente a Sanidad Exterior, puesto que los otros 2 funcionan bastante mejor; empiezan a analizar las declaraciones antes de la llegada de la mercancía, lo que otorga eficiencia a los procedimientos.

El Vicepresidente, Diego Romero, explica que existe un problema adicional por el hecho de ser un PCF 24 horas: el cambio de turno del personal de Sanidad Exterior provoca que el expediente pueda quedar colgado, puesto que el triaje funciona mal, y si un expediente no se termina en un turno, puede ocurrir que el siguiente funcionario no lo continúe donde estaba, concediendo prioridad, sino que puede volver a la cola incluso iniciándose de nuevo. Los compañeros confirman que esto ocurre y que es un problema grave.

El Presidente considera que en España el control documental es especialmente exhaustivo y se revisan documentos que en otros Estados miembros no se revisan, lo que genera mayor burocracia y aumenta los tiempos del control.

Por ahora habría dos problemas graves identificados: el del personal, especialmente el gran porcentaje de contratos temporales y el del control documental.

Macarena Ramos muestra su contrariedad por el hecho de que hay muchas personas en bolsas de trabajo esperando a ser llamadas para incorporarse. Gente con los conocimientos y la experiencia necesaria para rendir inmediatamente. Desde el PCF se ha solicitado al Ministerio la incorporación de estos perfiles, pero no se les contrata.

Antoni Nadal, explica que el principal problema existente en su plaza es la imposición por parte de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de la necesidad de proceder a la solicitud del certificado fitosanitario de exportación con una antelación mínima de 12 horas a la llegada del camión a la Aduana.

El Presidente informa sobre la reunión mantenida entre FETEIA-OLTRA y la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, la cual fue muy positiva. Sin embargo, en los tratos posteriores, la posición de la Subdirección (o de algunas personas de la misma) ha sido más distante. Desde FETEIA-OLTRA se ha insistido (y se seguirá haciendo) en la necesidad de establecer un buen sistema de prenotificaciones.

En la reunión estaban convocadas varias asociaciones de cargadores, pero este asunto no les interesaba lo más mínimo. Por ahora la Subdirección ha dado un aviso a los PCF para que haya cierta flexibilidad o relajación en la aplicación de la medida.

En definitiva, la posición de FETEIA-OLTRA es la de solicitar, activar cuanto antes un buen sistema de prenotificaciones y reducir en la medida de lo posible esa antelación exigida.

Macarena Ramos explica que, en Algeciras, además, existe un sistema de notificación interna con el que la Subdirección dispone de información con antelación. Se solicitó que emplearan esta información para los controles, pero no se accedió a la petición, por lo que realizan un doble trabajo que no sirve para nada.

Regina Domínguez apunta que la falta de personal es un mal endémico que también afecta a Madrid, donde llevan sufriendo mucho tiempo esta carencia de personal y formación. Hay que solicitar el doyme con, al menos, 12 horas de antelación. Llevan mucho tiempo en conversaciones con Delegación del Gobierno para dar solución. Lo mismo ocurre con farmacia, donde, tras años de gestiones, parece que por fin van a ampliar horarios y personal.

Pablo López incide en la opinión de que el problema reside en la Administración central. Desde la Subdirección General de Sanidad Exterior emiten Notas Informativas como si fueran leyes que, además, no son claras, existe una evidente falta de criterio, lo que provoca diferencias entre PCF. Esto provoca un exceso de celo.

Martín Fernández apoya esta tesis, pues es la opinión que se le trasladó desde algún PCF.

El Presidente propone recopilar información detallada de la situación en los distintos PCF y, en particular, sobre los problemas en cada uno de ellos. Una vez obtenida esta información, se recopilará y se preparará un documento, sobre la base del cual se debatirán y adoptarán las decisiones que correspondan, que sirvan para evitar la única vía disponible a día de hoy, consistente en acudir a los tribunales, la cual, por la propia naturaleza de la actividad transitaria no resulta una solución válida.

Macarena Ramos confirma que en Algeciras también les sugieren acudir a los tribunales en caso de disconformidad, pero no es una solución real.

Pablo López considera que, de hecho, puede resultar una trampa porque hasta que no se obtenga la resolución definitiva hay que cumplir con los criterios de la Administración.

Aitor Ojeda realiza una propuesta, consistente en solicitar la descentralización de inspectores, de modo que, por ejemplo, el personal de Cádiz pudiera resolver los expedientes de Algeciras si resultara necesario.

Martín Fernández confirma que la Aduana ya lleva a cabo esa práctica, la cual resulta de ayuda para los expedientes documentales.

El Presidente considera que la cuestión de falta de personal debería ser la más fácil de resolver. Se trata de voluntad y presupuesto.

El Vicepresidente considera que la cuestión del personal tiene una doble vertiente: la primera consistente, efectivamente, en aumentar el personal disponible para realizar los controles durante todo el horario y la segunda consistente en la productividad del personal.

El Presidente propone contactar con personal de los propios PCF para tratar de obtener la mayor y más fiable información posible.

Macarena Ramos también destaca la necesidad de reorganizar ciertos métodos de trabajo, pues cuando un inspector tiene un expediente muy largo no se reasignan los siguientes, sino que se quedan en el limbo y entra de nuevo en el triaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día al comienzo indicado.

-----